

## VALPARAISO, 28 de julio 2015

## RESOLUCIÓN Ex. SII Nº 0502137

## VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 21, de 2013, y:

Lo previsto en los artículos 6° letra B) N  $\stackrel{\circ}{-}$  4, y 56 del Código Tributario. Lo previsto en los artículos 6° letra B) N  $\stackrel{\circ}{-}$  3, y 106 del Código Tributario.

co	NC	DE	PΛ	NI	· O ·

ROSENBLATT GUEI	donación, F. 2667 Folio I L <b>FENBEIN</b> RUT: Inte la que solicita el otorga	le fecha 23/	<b>07/2015</b> _ , la cual es pa	arte integrante de la
aplicados en el (los) giro (s	) que detalla(n):	interito de una com	donación de los intereses	penales //e maias
504759				
2° Que atendidos los hechos estima procedente acceder a k	invocados por el contribuyente o solicitado en razón de que:	e en su petición de con	donación y analizados los an	tecedentes adjuntos, se
✓ El contribuyente o el resp que incurrió.	onsable del impuesto ha probac	do que ha procedido co	on antecedentes que hacen e	excusable la omisión en
	onsable del impuesto ha presen o con <sub>a</sub> ntecedentes que hacen e			o mayores impuestos y
El contribuyente o el resp por causa que no le es imp	ponsable del impuesto ha proba putable.	ado que los intereses p	enales y/o multas que se le	aplicaron se originaron
Las sanciones aplicadas so	n improcedentes.		•	
RESUELYO:	•			
Ha lugar a lo solicitado, otorga	ándosele los siguientes porcenta	ajes de condonación, co	orrespondientes a:	
IMPUESTO IVA =>	del interés penal	% de Multas	asociadas al impuesto	% de otras multas
IMPUESTO RENTA =>	% del interés penal	% de Multas	asociadas al impuesto	% de otras multas
IMPUESTO TERRITORIAL =	>% del interés penal	% de Multas	asociadas al impuesto	% de otras multas
OTRAS MULTAS =>	% de Multas asociadas	s al impuesto 6	0_% de otras multas	
La condonación se otorga suj aquel en que se notifica la pre	eta a la condición del pago ínte sente resolución, en razón de lo	egro de la deuda no co o cual, si ello no se cum	ple, la condonación quedará	ábil del mes siguiente a sinjefecto.
ANÓTESE, COMUNÍQUI			DIFFECTOR REGISTANCE OF THE COLOR OF THE COL	ARTIGA
			Varpo,	A CHARLES THE STATE OF THE STAT
			Lugar, fecha y hora	Firma y timbre Ministro de Fe